

Villahermosa, Tabasco, 20 de abril de 2016

## **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIP**

Éste miércoles se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se resolvieron 20 asuntos de diversas dependencias, con la asistencia de los tres Comisionados integrantes.

De la Ponencia del comisionado José Antonio Bojórquez Pereznieto se presentaron los siguientes proyectos:

Recurso de Revisión 006/2016-PII en contra del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza Yumka, que se confirma.

Recurso de Revisión 037/2016-PII en contra del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza Yumka, que se confirma.

Recurso de Revisión 008/2016-PIII en contra del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza Yumka, que se revoca.

Recurso de Revisión 065/2016 en contra de la Universidad Politécnica del Golfo de México, que se revoca.

Recurso de Revisión 074/2016 en contra del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Ríos, que se revoca.

Recurso de Revisión 004/2016-PII en contra de la Universidad Politécnica del Golfo de México, que se sobresee.

Recurso de Revisión 017/2016-PII en contra del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, que se revoca.

Recurso de Revisión 021/2016-PII en contra de la Universidad Politécnica del Golfo, que se revoca.

Recurso de Revisión 022/2016-PII en contra de la Universidad Politécnica del Golfo, que se revoca.

Recurso de Revisión 051/2016-PII en contra del Ayuntamiento del municipio de Jonuta, que se declara fundado.

De los asuntos de la Ponencia del Comisionado Isidro Rodríguez Reyes:

Recurso de Queja 029/2016 en contra del Ayuntamiento del Municipio de Teapa, que es fundada.

Recurso de Revisión 871/2015 en contra de la Secretaría de Gobierno, que se sobresee.

Recurso de Revisión RR/009/2016-PI y sus acumulados en contra del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, que se revoca.

Recurso de Revisión 018/2016-PI en contra del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, que se sobresee.

De los asuntos de la Ponencia de la Comisionada Presidenta Felicitas del Carmen Suárez Castro:

Recurso de Revisión 705/2015 en contra del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, que se revoca.

Recurso de Queja 028/2016 en contra del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se declara infundada.

Recurso de Revisión 880/2015 en contra del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, que se revoca.

Recurso de Revisión 004/2016 y su acumulado en contra del Órgano Superior de Fiscalización del estado de Tabasco, que se confirma.

Recurso de Revisión 055/2016 en contra del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, que se revoca.

Recurso de Revisión 071/2016 y su acumulado en contra del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, que se revoca.



Instituto Tabasqueño de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública

BOLETÍN INFORMATIVO